



## LEY QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE ATRÁS DE 2001: RESUMEN

El 8 de enero de 2002, el presidente de los Estados Unidos convirtió en ley con su firma a un paquete de educación bipartidario que aumenta en gran medida el papel federal en la educación pública. La ampliación de la Ley de Mejoramiento de Escuelas Estadounidenses [*Improving America's Schools Act*] de 1994, Que Ningún Niño se Quede Atrás [*No Child Left Behind (NCLB)*] afecta a cada estado y distrito escolar público en el país, a partir del año escolar 2002-2003. Más del 90 por ciento de los distritos escolares estadounidenses reciben fondos para más de 40 programas de servicios educativos y de apoyo incluidos en la ley. La gran variedad de servicios brinda apoyo a programas para antes y después de la escuela, de alfabetización familiar, de clases sobre maternidad/paternidad, de materiales de biblioteca, de servicios de tecnología, de educación de niños inmigrantes, y de escuelas seguras y libres de drogas. De los nueve títulos en la ley, los Títulos I y II son los programas de mayor envergadura, tanto en términos de requerimientos como de financiamiento. Más de 47 000 escuelas recibirán fondos del Título I para apoyo extra académico a niños de familias de bajos ingresos. Todos los distritos escolares son elegibles para recibir fondos del Título II para entrenar, retener y reclutar a maestros calificados, directores, y ayudantes docentes.

La NCLB se concentra principalmente en mejorar los logros académicos de alumnos en escuelas de bajo desempeño en todo el país. Procura que cada estudiante logre un nivel de competencia, tal como lo define cada estado, para el año escolar 2013-2014. Para lograr este objetivo, la ley se concentra en los siguientes puntos:

- Desarrollo de estándares estatales, sistemas de evaluación, y medidas de responsabilidad.
- Maestros, directores y ayudantes docentes altamente calificados.
- Recompensas para las escuelas que alcanzan o superan las expectativas académicas.
- Identificación de escuelas que quedan rezagadas en el progreso hacia los estándares estatales.
- Financiamiento para escuelas que requieren asistencia especial para alcanzar los requerimientos de la NCLB.
- Participación de los padres y de la comunidad.
- Elección de los padres y servicios suplementarios.

### ¿Cuáles son las Disposiciones de la NCLB?

Esta Ley incluye disposiciones que afectan a cada estado y a cada distrito escolar en el país, así como disposiciones que afectan sólo a las escuelas del Título I -por ejemplo, a escuelas con gran cantidad de niños de familias de bajos ingresos que a menudo necesitan recursos adicionales para alcanzar los estándares estatales.

### **Requerimientos Estatales de la NCLB**

- Implementar para el año escolar 2002-2003 contenidos académicos estimulantes y estándares de rendimiento para todos los alumnos en lectura/idioma, artes y matemática.
- Implementar para el año escolar 2005-2006 un sistema estatal de evaluación para exámenes anuales en lectura/idioma, artes y matemática para los grados 3 a 8, y para un examen único en los grados 10 a 12.
- Implementar estándares en ciencias para principios del año escolar 2005-2006.
- Evaluar a cada estudiante en ciencias, para el año escolar 2007-2008, al menos una vez en cada uno de los siguientes tramos de grados: 3 a 5, 6 a 9, y 10 a 12.
- Alinear los estándares estatales con las evaluaciones.
- Lograr que todos los alumnos alcancen un nivel de competencia, según lo midan las evaluaciones estatales, para el año escolar 2013-2014.
- Proporcionar asistencia a los distritos escolares en el desarrollo de programas de participación de los padres para el distrito y las escuelas.
- Identificar el número de alumnos con dominio limitado del inglés (LEP) y ayudar a desarrollar un examen de competencia en inglés si los distritos escolares locales no pueden hacerlo.
- Desarrollar niveles de referencia en cuanto a la instrucción, definiendo la competencia en idiomas que los estudiantes con LEP deben lograr.
- Incluir a los alumnos con LEP, y a los alumnos discapacitados en los estudios académicos requeridos para todos los demás estudiantes.
- Distribuir un boletín de información de desempeño anual del alumno que proporcione a los padres y a los representantes de la comunidad con información comparativa de todo el estado para todas los distritos escolares locales.

### **Requerimientos de la NCLB para Distritos Escolares**

- Evaluar a cada estudiante anualmente en lectura/idioma, artes y matemática en los grados 3 a 8, y una vez en los grados 10 a 12, a partir del año escolar 2005-2006.
- Evaluar a los alumnos con dominio limitado del inglés, brindando condiciones razonables en cuanto a idioma para lograr información exacta y confiable sobre el progreso de los estudiantes para alcanzar los estándares estatales.
- Evaluar a los alumnos discapacitados, brindando ventajas y condiciones razonables necesarias para medir el logro académico.
- Evaluar a cada estudiante en ciencias, al menos en uno de los grados en los rangos 3 a 5, 6 a 9, y 10 a 12 para el año escolar 2007-2008.
- Desarrollar una política de participación parental con aportes y acuerdo de los padres.
- Distribuir un boletín de información de desempeño anual del alumno que proporcione a los padres y a los representantes de la comunidad con información comparativa sobre el desempeño en los ámbitos del distrito escolar y de escuelas en particular, según los estudios estatales.
- Exigir a todos los maestros de asignaturas académicas obligatorias que estén altamente calificados para fines del año escolar 2005-2006.
- Exigir a todos los maestros y los ayudantes docentes en los programas del Título I que alcancen los estándares de alta calificación determinados por el estado, comenzando en el año escolar 2002-2003.

- Identificar a todas las escuelas de Título I que se incluyen en las categorías de necesidad de mejoras, acciones correctivas o categorías reestructuradas; informar a los padres de lo que significan esos términos y de las opciones con las que cuentan.

**Puede hallar información adicional sobre *Que Ningún Niño Se Quede Atrás* en [www.PublicEducation.org](http://www.PublicEducation.org), lo que incluye:**

- Una guía de 80 páginas para líderes comunitarios, padres y educadores sobre cómo usar la NCLB para abogar por una mejor educación pública.
- Un conjunto de Informes de Acción diseñados para mantener a los líderes comunitarios y de padres actualizados sobre las diversas disposiciones de la NCLB.
- El informe sobre la audiencia pública nacional de la NCLB de 2004, así como nueve informes estatales.